



Plan Digital de Centro

C.R.A. ENTRERRÍOS (LAS VEGAS DE SAN ANTONIO)
CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro	4
2.2. Valoración de la competencia digital	15
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN	19
5. EVALUACIÓN	25



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del C.R.A. Entrerríos. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

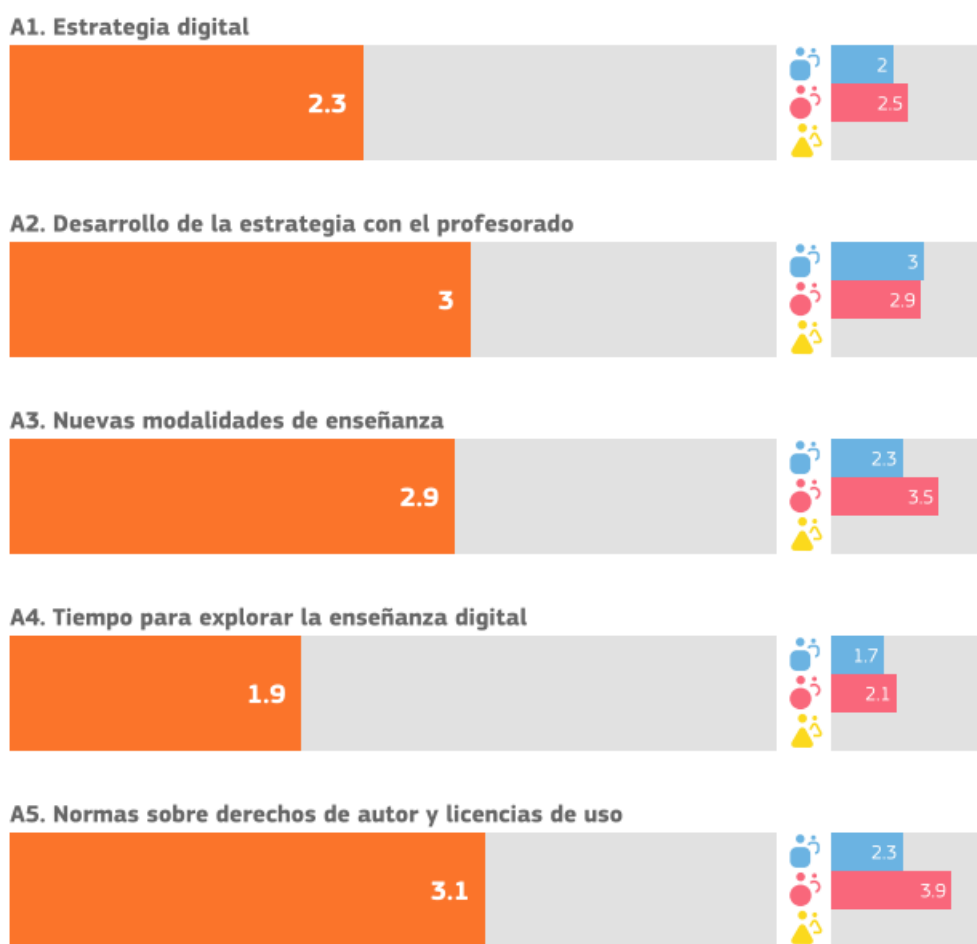
³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



[La puntuación media alcanzada en esta área es de un 2,65, lo que significa que el liderazgo desempeñado ha favorecido en cierto modo la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo y su uso efectivo en el proceso de e-a, no obstante, habrá que hacer un mayor

hincapié en potenciar la estrategia digital y el tiempo para explorar la enseñanza digital con el objetivo de convertir esta área en una fortaleza]

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

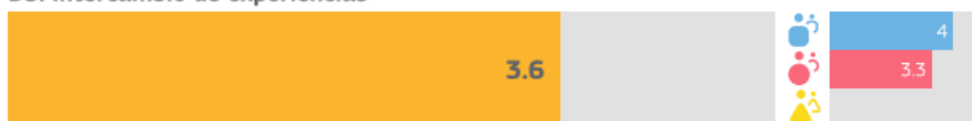
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



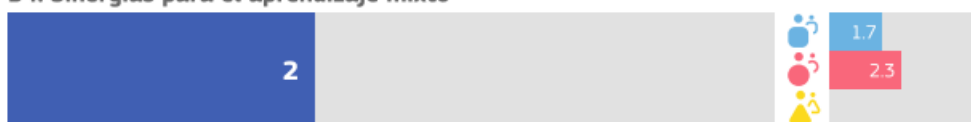
D3. Intercambio de experiencias



[La puntuación media alcanzada en esta área es de un 3,45, lo que implica que estamos muy cerca de conseguir que se convierta en una fortaleza, siempre que el centro de un mayor impulso a potenciar el desarrollo profesional continuo de su personal a todos los niveles.]

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso**B2. Debate sobre el uso de la tecnología****B3. Colaboraciones****B4. Sinergias para el aprendizaje mixto**

[En esta área se puede observar una gran divergencia de percepción entre los diferentes agentes educativos. En ella contamos con una puntuación de 2,9, lo que implica que el centro educativo no ha desarrollado medidas para apoyar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites de la organización.]

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos

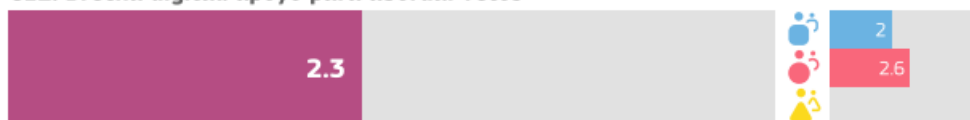
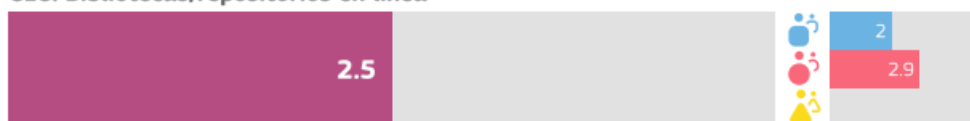


C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



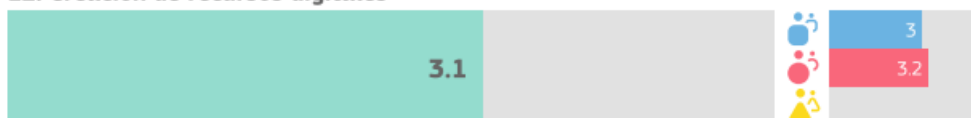
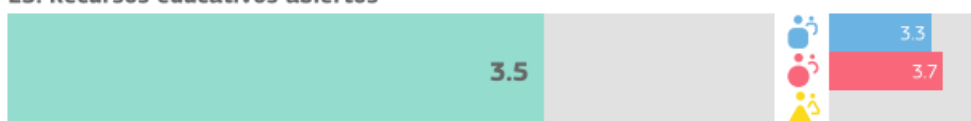
C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos****C13. Traer el propio dispositivo****C15. Tecnologías asistenciales****C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

[En esta área hemos obtenido una puntuación de 3,16, lo que implica que el centro cuenta con una infraestructura adecuada, fiable y segura que permite y facilita el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación. No obstante, dicha puntuación no es del todo objetiva, puesto que existen grandes divergencias entre las opiniones de los diferentes agentes educativos.]

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea**E2. Creación de recursos digitales****E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje****E4. Comunicación con la comunidad educativa****E5. Recursos educativos abiertos**

[La puntuación media alcanzada en esta área es de un 3,6, lo que significa que el centro da un adecuado uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de sus prácticas, aspecto que merece la pena seguir potenciando en el PD del próximo curso]

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



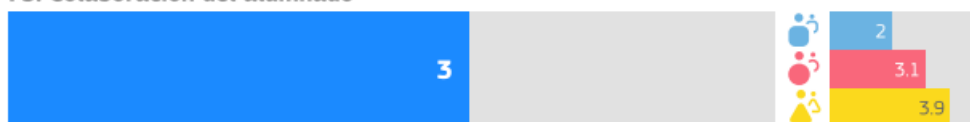
F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



[En esta área podemos observar grandes divergencias entre las percepciones de los diferentes agentes educativos. En ella hemos obtenido una puntuación de 3,1, no obstante, creemos que el centro debe dar un mayor impulso a la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de sus prácticas educativas, para conseguir que se convierta en otra fortaleza de nuestro centro.]

H1. Comportamiento seguro



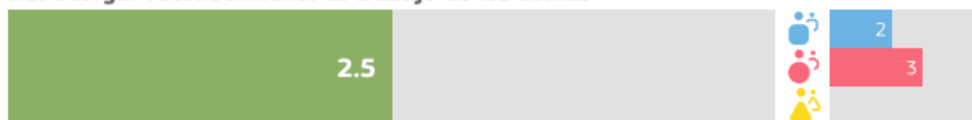
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar**H13. Resolver problemas técnicos**

[En esta área podemos observar nuevamente grandes divergencias entre las percepciones de los diferentes agentes educativos. En ella hemos obtenido una puntuación de 3,03, no obstante, creemos que el centro debe hacer un mayor hincapié en el desarrollo de destrezas, conocimientos y actitudes que permitan que el alumnado desempeñe su competencia digital de manera segura, responsable, creativa y crítica.]

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



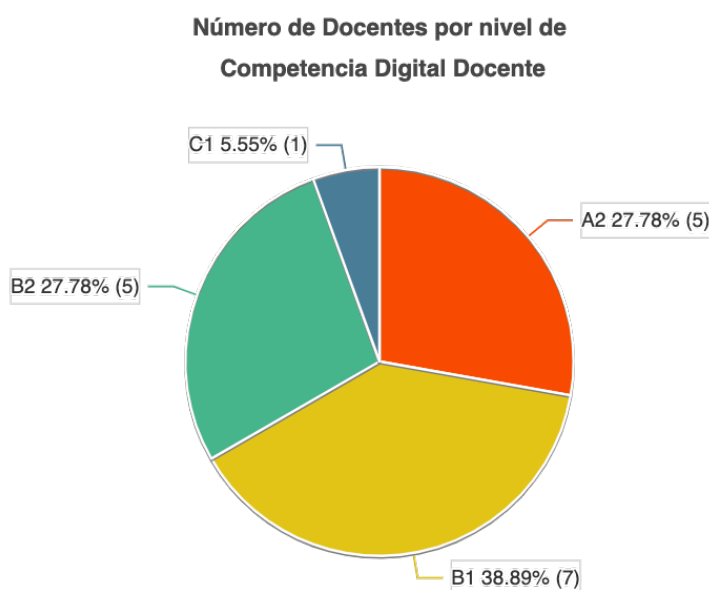
[La puntuación media alcanzada en esta área es de un 2,55, lo que significa que el centro deberá hacer un esfuerzo por integrar en su proceso de evaluación estrategias más innovadoras que

incluyan prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno, personalizadas y auténticas.]

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

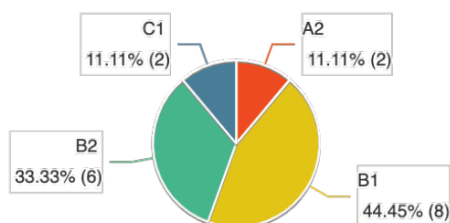
2.2.1. C.D. Docente



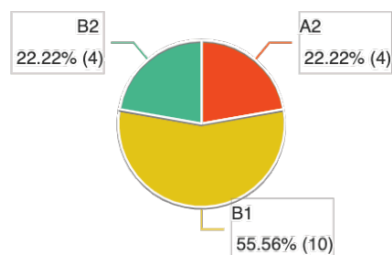
[Una primera aproximación, indica que el 27.78 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 66.67 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 5.56 % correspondería a un nivel avanzado.]

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.]

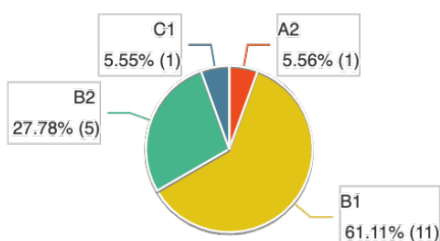
1. Compromiso profesional



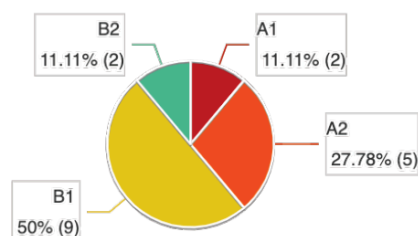
2. Contenidos Digitales



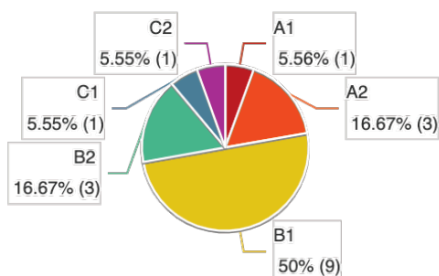
3. Enseñanza y aprendizaje



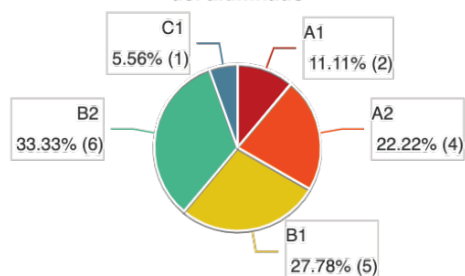
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	8	6	2	0
2. Contenidos Digitales	0	4	10	4	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	11	5	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	5	9	2	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	3	9	3	1	1
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	4	5	6	1	0

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

OBJETIVOS:

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión:** Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas:** Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) **Competencia Digital del profesorado:** Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) **Plan de formación:** Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) **Competencia Digital del alumnado:** Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) **Uso responsable:** Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) **Actitud responsable y segura:** Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) **Propiedad intelectual:** Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital:** Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la
- 15) participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma Educamos CLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre la necesidad de incluir el uso de las Aulas Virtuales en nuestro trabajo diario con el alumnado. • Supervisar la puesta en marcha de dichas Aulas Virtuales. • Servir de ejemplo al resto del profesorado.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer recursos a los docentes para la puesta en marcha y uso de las Aulas Virtuales. • Ser ejemplo para el resto del profesorado.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Comprometerse con el uso de las Aulas Virtuales en el día a día integrándolo en su programación de aula. • Dar feedback sobre aquello que funciona en su Aula Virtual. • Compartir recursos con el resto del profesorado.

Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Familiarizarse con el entorno de aprendizaje. Comprometerse con el uso de las Aulas Virtuales. Realizar las tareas propuestas por el docente dentro del Aula Virtual. Dar feedback al docente sobre aquello que podría mejorarse en el uso del Aula Virtual. 		
Familias	<ul style="list-style-type: none"> Implicarse en el uso de las Aulas Virtuales. Mostrar un compromiso por aprender el uso del entorno de aprendizaje. 		
Otros	-----		
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> Videos grabados durante el Seminario de Trabajo del Curso 2020-2021 (Archivos Teams) Video tutoriales del CRFP https://vimeo.com/centrodeformacion Actividades compartidas por los docentes. 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Febrero 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	E.D.	Número de sesiones destinadas a la información al resto de docentes sobre la necesidad de la integración del uso de las Aulas Virtuales en la programación de aula.	
	Coord.	Número de sesiones destinadas a la información al resto de docentes sobre el uso de las Aulas Virtuales, así como la calidad de recursos ofrecidos.	
	Prof.	Número de sesiones dedicadas al uso de las Aulas Virtuales en la programación de aula.	
	Alum.	Número de sesiones en las que participan en las diferentes actividades planteadas en las Aulas Virtuales (tanto en el aula, como en clase), así como la calidad de los trabajos realizados en las mismas.	
	Fam.	Número de sesiones en las que participan en las diferentes actividades propuestas de manera específica para ellos en las Aulas Virtuales	
	Otros	-----	
Instrumentos	Registros de control donde se reflejen las diferentes aspectos relacionados con el uso de las Aulas Virtuales		

- b) Crear grupos de trabajo colaborativos entre alumnos, profesores y familias para garantizar una mayor comunicación y colaboración a través de la Plataforma EducamosCLM a través de los cuales podamos desarrollar actividades concretas que fomenten el uso de la tecnología en el centro (ej: Día Mundial de Internet, actos y eventos científicos/tecnológicos), etc.

ACTUACIÓN #2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de las tareas a desarrollar en el curso escolar 		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Promover y proponer al equipo directivo las tareas concretas en esta línea 		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Información y asesoramiento a las familias sobre el uso de la herramienta colaborativa 		
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Creación de contenidos (supervisados) y uso de la herramienta colaborativa 		
Familias	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación pro activa con los educadores sobre los contenidos y materiales creados para cada actividad. Uso de las herramientas propuestas por el centro en el entorno escolar. 		
Otros	-----		
Recursos			
Aquellos dispuestos por el Centro, la Comunidad Educativa y la Consejería de Educación, añadiendo aquellos que bajo supervisión del profesorado y las familias desarrollen los propios alumnos en el entorno de las actividades particulares.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	E.D.	Número de actividades desarrolladas en modo colaborativo a lo largo del curso escolar vs. las planificadas	
	Coord.	Número de actividades desarrolladas en modo colaborativo a lo largo del curso escolar vs. las planificadas	
	Prof.	Número de sesiones colaborativas en la plataforma (incluyendo a padres y alumnos: sesiones de preparación, de evaluación). Número de sesiones de planificación (niveles y/o áreas) llevadas a cabo en el CRA	
	Alum.	Numero de sesiones en las que participan en las diferentes actividades colaborativas planificadas y calidad de los trabajos desarrollados en equipo.	
	Fam.	Número de veces en las que participan en las sesiones de planificación y/o evaluación de las actividades colaborativas planificadas.	
	Otros	-----	
Instrumentos	Cuestionarios, anecdotarios donde queden reflejados todas los aspectos de la evaluación.		

3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar la plataforma EducamosCLM para la comunicación con el resto de la Comunidad Educativa. Fomentar el uso de la plataforma entre el resto de la Comunidad Educativa. Asesorar al profesorado sobre el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM y supervisión del uso de las mismas. 		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar recursos al resto de docentes (tutoriales, documentos...) que ayuden a conocer el uso y funcionamiento de la plataforma EducamosCLM. 		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Emplear este medio para la comunicación con las familias promoviendo su uso. Uso sistemático. En las reuniones de tutoría o en las grupales, informar de su uso a las familias. 		
Alumnado	-----		
Familias	<ul style="list-style-type: none"> Familiarizarse con el uso de la plataforma EducamosCLM para realizar cualquier trámite relacionado con la educación de su hijo/hija. Emplear las comunicaciones de la plataforma EducamosCLM para comunicarse con el tutor o tutora, así como con el resto del profesorado. 		
Otros	-----		
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> Videos tutoriales de la plataforma https://vimeo.com/centrodeformacion 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Febrero 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	E.D.	Número de veces en las que se utiliza la plataforma Educamos CLM para la comunicación con el resto de miembros de la Comunidad educativa.	

		Sesiones destinadas a la información al resto del profesorado sobre el uso de las herramientas de gestión de dicha plataforma.
	Coord.	Número y calidad de recursos ofrecidos al resto del profesorado sobre el uso de la plataforma EducamosCLM
	Prof.	Número de veces en las que utilizan la plataforma EducamosCLM como medio para comunicarse con las familias.
	Alum.	-----
	Fam.	Número de veces en las que utilizan la plataforma EducamosCLM, tanto para realizar cualquier trámite relacionado con la educación de su hijo/a, como para comunicarse con los docentes que imparten docencia a su hijo/a.
	Otros	-----
Instrumentos		Registros de control o anecdóticos donde quede reflejada la frecuencia en el uso de la plataforma EducamosCLM por los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, así como las incidencias que surjan en el uso de la misma.

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos entre el profesado del centro, aspecto muy relevante dada la dispersión geográfica del CRA y la necesidad de unificar actuaciones en los diferentes niveles educativos del centro, creando canales específicos por niveles y áreas.

ACTUACIÓN #2	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Creación de los canales necesarios para la compartición de materiales y recursos entre el profesorado. Supervisión del uso de los mismos. Fomentar el uso de la plataforma y de las herramientas Office365 para la creación de recursos colaborativos.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la generación de canales y recursos en Teams e interlocución con el CRFP para un mayor aprovechamiento de la plataforma Facilitar recursos al resto de docentes (tutoriales, infografías, guías...) que ayuden a conocer el uso y funcionamiento de la plataforma Teams.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Creación de contenidos y actividades para cada uno de los canales fomentando el uso de la herramienta colaborativa entre todo el profesorado. Emplear este medio para la consulta de documentos del Centro. Uso sistemático.
Alumnado	-----

Familias	-----
Otros	-----

Recursos			
Vídeos tutoriales sobre la creación de canales y recursos en la plataforma, cursos de formación del CRFP para un mayor conocimiento de los recursos y herramientas que ofrece la plataforma Teams. Webinar Microsoft Teams Profesorado: 4 Trabajo Colaborativo			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Febrero 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	E.D.	Número de canales creados por niveles educativos y áreas. Sesiones de concienciación en el uso de la herramienta colaborativa.	
	Coord	Sesiones orientadas al uso colaborativo de la herramienta Teams.	
	Prof.	Calidad de los contenidos digitales creados. Participación en el desarrollo de contenidos creados por otros miembros del CRA	
	Alum.	-----	
	Fam.	-----	
	Otros	-----	
Instrumentos	Cuestionarios, listas de control.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

